



Fundación Democracia



**CONGRESO DE LA NACIÓN
ARGENTINA**



Círculo de Legisladores de la Nación Argentina

PROGRAMA DE FORMACIÓN EN VALORES EN EL MERCOSUR Y LA UNASUR

Energías Renovables



Estado de situación

Es creciente el número de organizaciones mundiales, gobiernos, organizaciones no lucrativas y organismos de distintos niveles, que se expresan dramáticamente sobre el estado de nuestro planeta y el deterioro constantes de sus ecosistemas.

El estado actual de los suelos, los ríos, lagos y glaciares dan cuenta no sólo del deterioro de nuestro hábitat sino también de las concepciones, marco de ideas o filosofías, que hicieron posible el uso indiscriminado de los recursos.

Desde comienzos de la revolución industrial, a mediados del S. XVIII, y en mayor escala en los últimos 100 años, las emisiones de dióxido de carbono, gas metano, gas nitroso y en los últimos decenios otros gases industriales fluorados, producto de la quema de carbón y aceites derivados de combustibles fósiles, han ido en aumento.

Los siglos XIX y XX se han caracterizado por el despliegue tecnológico puesto al servicio del estado de bienestar, la creación de los estados nacionales y la extensión de las democracias en el mundo. Sin embargo la producción de las riquezas (pensemos en el régimen colonial y en el saqueo de los recursos primarios) tuvo como contrapartida que vastas extensiones del planeta se convirtieran en zonas predominantemente mineras para abastecer de carbón y gas a las industrias en desarrollo como las textiles, metalúrgicas, siderurgias, del transporte y de la guerra.

El uso intensivo de las plantaciones y las siembras de cultivos extensivo fue en detrimento de las tierras y el ambiente, o sea descuidando paradójicamente al hombre y a las criaturas vivas en su conjunto.

La preocupación sobre las consecuencias que se están verificando a nivel mundial han alertado finalmente a los grandes centros de poder. Se está demostrando que este tipo de progreso tiene un límite, no solo marcado por el tipo de energía no renovable sino por sus efectos sobre el ambiente y la vida misma.

La elevación a la atmósfera de estos gases está produciendo el denominado “efecto invernadero” el más inquietante de los efectos: el calentamiento global.

Desde 1997 los países industrializados se comprometieron en Kioto a ejecutar un conjunto de medidas para reducir los gases de efecto invernadero. El acuerdo tuvo consecuencias dispares en los distintos países. Los principales países emisores de gas entre ellos EEUU y China, no habían ratificado el Protocolo de Kioto antes del 2005, y aún así no se comprometían económicamente a incentivar la producción de energía verde.

En efecto recién en Julio de 2015 en el Congreso del Clima, en París, China se comprometió a bajar sus emisiones de gas en forma significativa, descarbonizando sus emisiones y anunciando mega inversiones en el sector de las energías verdes.

En nuestro país, la producción de bioenergía tiene años de experimentación aunque su producción aún es escasa. Sin embargo fue en la Argentina donde por primera vez se creó en 1973 una secretaría, con rango de Secretaría Estado: Secretaría Recursos Naturales y Ambiente Humano, atenta a preservar los recursos naturales y el medio ambiente, con una visión estratégica de la ecología para nuestro país y los de la región.

Recientemente en el año 2015 se sancionó la Ley N° 27191: *Régimen de Fomento Nacional para el uso de Fuentes Renovables de Energía destinada a la Producción de Energía Eléctrica*. Modificación. Sancionada en Septiembre 23 de 2015 que modifica y amplía la anterior Ley N° 26190, sancionada en 2006.

Entre las modificaciones se destacan la especificación sobre Fuentes Renovables de Energía que son: las fuentes renovables de energía no fósiles idóneas para ser aprovechadas de forma sustentable en el corto, mediano y largo plazo: energía eólica, solar térmica, solar fotovoltaica, geotérmica, mareomotriz, undimotriz, de las

corrientes marinas, hidráulica, biomasa, gases de vertedero, gases de plantas de depuración, biogas y biocombustibles, con excepción de los usos previstos en la ley 26093.

La especificación sobre el aumento de la contribución de las *renovables* dentro de la producción total de energía, hasta alcanzar el ocho por ciento (8%) del consumo de energía eléctrica nacional, al 31 de diciembre de 2017.

En síntesis, priorizar la producción de energías renovables apoyando el crecimiento de la misma con un marco legal que incentive las inversiones para la construcción de obras nuevas destinadas a la producción de energía eléctrica generada a partir de fuentes renovables de energía, que regirá con los alcances y limitaciones establecidos en la presente ley.

Acerca de las fuentes de energías.

La energía según su definición, es la capacidad que tienen los cuerpos para producir trabajo. La energía nos ayuda a hacer cosas.

Todo cuerpo material que pasa de un estado a otro produce fenómenos físicos que no son otra cosa que manifestaciones de alguna transformación de la energía.

Las Fuentes de energía son los recursos existentes en la naturaleza de los que la humanidad puede obtener energía utilizable en sus actividades.

Una primera diferenciación alude a su capacidad de renovación: limitada o *no renovable* y de capacidad ilimitada o *renovable*.

Las fuentes de energía *no renovables* son aquellas que se encuentran de forma limitada en el planeta y cuya velocidad de consumo es mayor que la de su regeneración.

Existen varias fuentes de energía no renovables, como son: los combustibles fósiles (carbón, petróleo y gas natural) y la energía nuclear (fisión y fusión nuclear)

Las fuentes de *energía renovables* son aquellas que disponemos en forma ilimitada y que provienen del sol, de las caídas del agua, de los vientos o de la producción de la biomasa, entre otras. Los tipos de energías renovables son: geotérmica (calor de la tierra); eólica (vientos); hidráulica (embalses); solar (del sol); mareomotriz (mareas) y de la biomasa (vegetación).

La promoción de regulaciones para la producción de estas energías verdes- así llamadas por ser no contaminantes- está siendo intensificada por casi todos los gobiernos de los países desarrollados y en especial por los países en desarrollo, que sufren el perjuicio mayor debido a la contaminación que producen las industrias de agroquímicos, mineras, etc.

Promover la energía verde.

En los últimos años, se han diseñado a nivel mundial políticas de educación hacia el tema de las energías renovables. Desde la divulgación masiva sobre la gravedad del calentamiento global hasta la unión de grandes consorcios internacionales para estimular y abaratar los costos de la producción de energía eólica, hidráulica, de biodiesel, etc.

La Fundación Democracia que tiene entre sus objetivos ayudar en la formación y educación de nuestros niños y jóvenes en ciudadanos responsables con la persona humana y el ambiente asume también este compromiso.

El futuro de la humanidad estará en manos dentro de pocos años en los niños y jóvenes de hoy. De este modo, y como uno de los ejes de trabajo del 2017 para el Programa de Educación en Valores propone como eje temático la concientización sobre este tipo de energías, sus beneficios y las enormes riquezas que tiene nuestro país para

desarrollarla. Debemos enseñarle a cada niño o joven cómo cuidar o contribuir a cuidar con más conocimiento y más solidaridad, desde su casa, su escuela, su comunidad.

Propuesta para el Ciclo lectivo 2017.

La propuesta para el presente ciclo lectivo es realizar un trabajo de investigación que tome a los principales conceptos propuestos en este Eje Temático, abordando el siguiente interrogante: **¿pueden las energías renovables ayudar a preservar nuestro medio ambiente?** ¿Por qué? ¿Cómo reducen la contaminación? ¿Por qué no son usadas masivamente? ¿Qué posibilidades surgen en Argentina?

Podrán solicitar el material didáctico y bibliográfico a: certamen@fundaciondemocracia.org.ar

Los participantes podrán adecuarse a esta consigna o a otras que sean de su interés.

Bibliografía y sitios Web consultados.

- Cambio climático actual:
http://www.windows2universe.org/earth/climate/cli_effects.html&edu=high&lang=sp
- Energías renovables cifras y metas
<http://www.elmostrador.cl/mercados/2015/06/24/energias-renovables-superan-a-combustibles-fosiles-con-auge-solar/>
- Filmografía sobre el cambio climático: <https://noticias.eltiempo.es/5-peliculas-relacionadas-con-el-cambio-climatico/>
- Hobsbawm, Eric: "La era de las Revoluciones 1789- 1848" Ed. Guadarrama 2Vols Madrid, 1974
- Ley de Energías Renovables:
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/250000-254999/253626/norma.htm>
- Reseña sobre "La globalización: consecuencia humanas de Z. Bauman"
<http://www.redalyc.org/pdf/138/13802509.pdf>
- Situación de la Argentina con las renovables:
<http://www.apertura.com/negocios/Que-esta-pasando-en-la-Argentina-con-las-energias-renovables-20160615-0002.html>
- Una película argentina sobre energías renovables:
<http://www.energiaestrategica.com/una-pelicula-argentina-sobre-energias-renovables-premiada-a-nivel-internacional/>

- Zygmunt Bauman, La globalización: consecuencias humanas, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 2001.